Resolución Jefatural No. 135 -2008-AGN/J

Lima, 19 MAR. 2008

Visto, el Expediente Nº 801039 sobre solicitud de media beca para participar en evento de capacitación programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el señor Pablo César Merlo Quispitongo, ex practicante del Archivo General de la Nación, solicita el otorgamiento de media beca para participar en el "Curso Básico de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 17 de marzo al 17 de abril de 2008;

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación especializada en archivística;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso d) de la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, el inciso h) del artículo 10º de su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y el inciso a) del artículo 7º de la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

***ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR** al señor Pablo César Merlo Quispitongo, ex practicante del Archivo General de la Nación, quien actualmente viene laborando como técnico en computación y digitador en el Archivo Central – Proyecto ADAI; del 50% del costo de inscripción para participar en el "Curso Básico de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 17 de marzo al 17 de abril de 2008.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Mg. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional